

DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN EDUCATIVA  
EDUCACIÓN ESPECIAL Y  
ASISTENCIA TÉCNICA

## Evaluación psicoeducativa

### Parte II

Equipos Supervisivos

Equipos Técnicos

Equipos Directivos

Equipos de Apoyo

En base a la Res. CPE N° 3438/11

## Documento de Apoyo.

### Evaluación Psicoeducativa

#### Parte II

En la primera parte (documento anterior) desarrollamos conceptos necesarios para la consolidar un modelo de abordaje socioecológico coherente con la CIF.

*Desde este enfoque: “Cualquier método que un equipo de planificación encuentre útil para evaluar las necesidades de apoyo puede ser utilizado, incluyendo la observación directa de la persona en una variedad de actividades de la vida y entrevistas estructuradas con la persona y los miembros de su familia”. Thompson, James R. y otros; 2010; 15). Siglo Cero; Revista Española sobre Discapacidad Intelectual- vol. 41. Nº 233.*

Recordamos algunas premisas:

- Evaluamos para definir tipos, modalidades, intensidad, frecuencia de los apoyos.
- Las necesidades de apoyo constituyen un constructo psicológico referido al modelo y la intensidad de los apoyos necesarios para que una persona participe en actividades relacionadas con el funcionamiento humano en una comunidad.
- Los apoyos generales son comunes a todas las personas, por el hecho de ser interdependientes. Sobre esa base, se conciben los apoyos particulares o específicos para las personas con discapacidad.
- El apoyo es un puente entre “lo que es” y “lo que puede ser.”

La evaluación psicoeducativa que realizamos en contexto escolar comparte una visión semejante en relación a los apoyos: “Los apoyos son recursos y estrategias cuyo objetivo es promover el desarrollo, la educación, los intereses y el bienestar personal de una persona, y que mejoran el funcionamiento individual” (Luckasson et al., 2002, 0. 151).

La Resolución 3438/11 sobre “acompañamiento a las trayectorias escolares de alumnos con discapacidad en la escuela común” prescribe entre las funciones asignadas a los Equipos de Apoyo, algunas vinculadas con la evaluación:

- *Participar de la evaluación psicopedagógica y de la toma de decisiones referidas a las adecuaciones curriculares y a las experiencias sistemáticas que se proyecten realizar en la Institución Educativa.*
- *Valorar las necesidades educativas y las barreras al aprendizaje para su identificación y toma de decisiones respecto de las modificaciones necesarias al mejoramiento de las condiciones de enseñanza-aprendizaje.*

- *Cooperar y accionar de manera coordinada con profesionales de los distintos ámbitos en el marco de políticas concurrentes (Salud, Justicia, Familia, Trabajo). Solicitar sus aportes para la evaluación y toma de decisiones curriculares que afectan la trayectoria educativa integral del alumno/a.*

En su glosario define como *Evaluación Psicopedagógica de tipo ecológico y contextual* a aquella que evalúa aspectos *no centrados en el déficit* sino en base a detectar las necesidades educativas de los alumnos/as para abordar el proceso de enseñanza. Estas necesidades se definen en la interacción persona- medio ambiente (aula) para lo cual es preciso evaluar:

1. El contexto del aula, de la escuela, el sociofamiliar y
2. Necesidades derivadas de la aplicación del currículo, por lo que es necesario evaluar el perfil del alumno/a, el nivel actual de competencia del mismo y su nivel de desarrollo general.
3. Se incorporan aportes de todos los profesores implicados en la tarea educativa.
4. El equipo de apoyo es responsable de confeccionar el informe final de evaluación psicopedagógica.

La *evaluación funcional* hace referencia a la identificación del grado de dependencia que alcanza un individuo en las actividades de la vida diaria. Incluye valoración de capacidades motoras, cognoscitivas, sensoriales, sociales, emocionales y la manera en que el niño/a adolescente organiza y usa sus habilidades.

La evaluación funcional debe realizarse con un especialista o perfil profesional del ámbito de la salud o de la rehabilitación.

Un maestro especializado en la discapacidad de que se trate también puede aportar a la misma, trabajando conjuntamente.

*La evaluación funcional no es una evaluación psicopedagógica ni educativa, pero la información que de ella resulta debe ser integrada, “triangulada” en el proceso de evaluación psicopedagógica.*

Los cambios propulsados a y desde la Educación Especial buscaban superar el paradigma médico y psicométrico en el que se sustentaba sus prácticas para avanzar hacia una perspectiva pedagógico-curricular orientados por el modelo de escuela inclusiva. Ya no se trata de clasificar a los alumnos en las distintas categorías, sino **determinar las ayudas que éstos requieren para progresar en el contexto educativo**, lo que trae consigo un mayor

compromiso de los docentes en el proceso de conocimiento de los estudiantes y en la búsqueda de recursos didácticos y metodológicos pertinentes.

La orientación de los profesionales de la educación tiene, desde este paradigma, un sentido educativo y parte de reconocer la **dimensión social en que se inscribe todo aprendizaje** en sentido genérico y todo aprendizaje en contexto escolar.

El diagnóstico de las personas con discapacidad en el marco de su tránsito escolar es un proceso de elaboración colectiva en el que participa el equipo técnico, directivo y docente, pero que también reclama aportes de perfiles profesionales de salud.

La actividad diagnóstica de las PcD es un proceso de recolección, análisis y valoración de toda información relevante sobre los distintos elementos intervinientes en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Qué se evalúa en el estudiante:

- Su desarrollo biopsicosocial.
- Las capacidades, limitaciones y necesidades de apoyo.
- Su nivel de competencias curriculares.

Evaluación psicopedagógica en el modelo tradicional y en el modelo pedagógico-curricular.

<b>Evaluación psicopedagógica</b>	<b>Modelo tradicional</b>	<b>Modelo pedagógico-curricular</b>
En relación a la finalidad	Obtener la mayor información posible sobre los alumnos.	Obtener información sobre todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje (profesores, alumnos, contenidos).
En relación a los instrumentos y procedimientos.	Utilización generalizada y descontextualizada de pruebas y tests	Utilización de pruebas, pautas de observación, instrumentos basados en el currículo, entrevistas, etc. Contextualizados y todos ellos referidos a los elementos básicos del proceso de enseñanza y aprendizaje.
En relación al uso	Obtener información del alumno para orientar el tratamiento: Capacidades Personalidad Adaptación Intereses	Obtener información referida al proceso en su globalidad para tomar decisiones en relación a la propuesta curricular y a las ayudas requeridas.

En relación a las personas que intervienen	En general se contempla exclusivamente la intervención de profesionales externos al proceso de enseñanza y aprendizaje (psicólogo, pedagogo y trabajador social) y del propio estudiante.	Intervienen además los profesionales implicados en el proceso de enseñanza y de aprendizaje.
En relación al referente de la evaluación	Evaluación básicamente referida a norma (baremos, CI, etc.)	Evaluación básicamente referida a criterio (basado en el currículo)

### **Cómo establecer las competencias curriculares.**

La evaluación curricular o educativa presenta distinciones con respecto a una caracterización. Más aún, cuando se trata de una evaluación educativa en el marco de una escuela inclusiva o escuela para todos.

Ni una ni otra son excluyentes sino complementarias.

### **¿Qué aporta una caracterización?**

- Permite definir las particularidades individuales del sujeto en su contexto escolar, familiar y comunitario.
- Implica establecer objetivos, recoger información, analizar, interpretar y valorar datos obtenidos para tomar decisiones educativas.
- El hecho de caracterizar no implica destacar los aspectos negativos sino identificar las potencialidades o fortalezas y las oportunidades o barreras que presenta el medio.

Las caracterizaciones de los niños y adolescentes en educación especial, tradicionalmente eran descriptos por los rasgos peculiares definidos por el trastorno, el síndrome o la patología que portaba. Así lo indicaba y proponía también la bibliografía de referencia, bajo la expresión dominante de un modelo médico.

El cambio de mirada en la Educación Especial facilitó el rescate de la subjetividad, del “sujeto oculto tras el déficit” promoviendo la atención de aquellos rasgos particulares de la persona, más allá del síndrome o el trastorno.

A continuación presentamos algunos ejemplos, modos de representar a un niño o adolescente que nos ubican en una perspectiva distinta, donde no se pierde lo peculiar ni se niega la diferencia pero destaca las características singulares, más allá de lo vinculante o no con el trastorno o síndrome que pudiera existir.

*“Lucas es un niño de 5 años con dos hermanos mayores, que han sido siempre sus compañeros de juego. Desde pequeño contó con recursos subjetivos por demás interesantes, revelándose como un niño muy afectivo, capaz de sostener vínculos y escenas lúdicas, de muy buen humor, decidido, conocedor de sus límites, deseoso de establecer lazos comunicativos con sus pares, convocado por los espacios de juegos activos y con una inteligencia práctica sorprendente. Sabe andar en bicicleta con rueditas, disfruta de jugar a la pelota y con agua. Está aprendiendo a andar a caballo. Se alimenta bien, si bien es selectivo con las comidas y evita, por momentos con cierta anarquía. Le cuesta aceptar las restricciones lógicas de la vida social, si bien a la postre claudica ante ellas, pero luego de ofrecer resistencia y oposición. El diagnóstico médico –Síndrome de Down- lo acompaña desde sus primeros momentos de vida. A los 3 años se le detectó una hipoacusia bilateral profunda, razón por la cual se lo equipó con audífonos. Al ingresar en la escuela básica, se le diagnosticó disminución visual, por lo que utiliza lentes para realizar tareas que requieren precisión en la coordinación óculo-motriz fina.” (Borsani, María José; 2011:30).*

*“Luciana es una niña muy decidida, de carácter fuerte, acostumbrada a moverse en un mundo de adultos, donde es muy considerada y hasta consentida. A pesar de su corta edad, hace gala de un gran sentido del humor, ácido y al límite de la ironía. Disfruta mucho conversar con adultos y niños. Le gusta estar con pares, aunque le cuesta considerar el punto de vista ajeno, sobre todo cuando no coincide con el propio.*

*Luciana tiene una gran necesidad de juego y posee una actitud activa y frontal ante los objetos y las situaciones lúdicas. Con frecuencia intenta torcer las reglas pactadas con antelación para evitar la pérdida o la sanción. Su vida social infantil se restringe al ámbito escolar: sus amigos son sus compañeros de curso. Le gusta dibujar, recortar, pegar, pintar, jugar en la computadora, ver películas, novelas y programas infantiles en la televisión.*

*Esta niña hace un esfuerzo ciclópeo para trasladarse por sus propios medios, pues para caminar necesita de una persona, pared o baranda que le sirvan de sostén. Se mueve con notable soltura apoyada sobre una gran pelota. Puede nadar con libertad y disfruta de esta actividad.*

*El trastorno motor que presenta Luciana responde al cuadro clínico denominado parálisis cerebral, que se caracteriza sobre todo por la inhabilidad para poder controlar completamente las funciones del sistema motor, afecta el tono muscular, la postura y el*

*movimiento. Es causada por una lesión de una o más áreas específicas del cerebro pero no de los músculos.*

*En Luciana, además, se asocian estrabismo bilateral convergente, trastorno del lenguaje, retraso cognitivo moderado y componentes afectivos asociados". (Borsani; 2011:52).*

*"José es un adolescente alto y delgado, muy agradable al trato, sumamente respetuoso y considerado en sus vínculos. Disfruta de pertenecer a la comunidad adolescente, de estar con pares y también de conversar con adultos. Vive en un municipio de la región centro de la provincia de Santa Fé, de 12000 habitantes. La localidad se destaca por la presencia de una gran actividad industrial relacionada con la producción de maquinaria agrícola. José se maneja con total libertad y autonomía por la comuna.*

*Es un muchacho ávido de conocimiento, su interés por lo que acontece a su alrededor lo lleva a ver noticiosos, leer diarios y tener amplia información sobre el quehacer comunal y nacional.*

*Es un buen informante en lo relativo a pronósticos meteorológicos, estados de las rutas y acontecimientos deportivos, sobre todo de fútbol y automovilismo. Este último deporte es su gran pasión, a tal punto que se va perfilando como un espacio laboral. Trabaja de relator y reportero deportivo en una radio de la zona. A pesar de su pasión por los deportes no practica ninguno, aunque acompaña a sus pares en los encuentros y eventos deportivos.*

*José maneja motos, autos, camionetas y montacargas en espacios privados y bajo la supervisión de un familiar adulto, ya que todavía es menor de edad.*

*Ayuda a sus padres en la realización de trámites bancarios con precisión y responsabilidad. Paga impuestos y servicios, hace depósitos y transferencias bancarias.*

*Es muy cuidadoso de su aseo personal y le gusta la ropa clásica informal. Como no puede atar los nudos de los cordones, tiene una variada gama de calzados con cierres de abrojos.*

*Desde los primeros días de vida, José recibió diagnósticos médicos...."*

*A los seis años de edad recibió el diagnóstico de Síndrome de Asperger. (Borsani, María José; 2011:144).*

Luego de ello, podemos presentar sintéticamente la historia escolar.

La mencionada autora nos advierte: “En más de una oportunidad, la idea prejuiciosa de que un alumno se comporta de tal o cual manera porque es así, porque responde linealmente a lo descrito en una entidad diagnóstica que lo justifica no permite preguntas acerca de lo que desea y necesita este niño, acerca del “con qué” y el “desde dónde” cada alumno arma y sostiene sus respuestas, y mucho menos acerca de lo que la escuela hace o deja de hacer para que ese sujeto pueda situarse como alumno de la institución. Cuando un diagnóstico no es atravesado por el tamiz de la subjetividad, antecede y compromete toda posibilidad de inscripción, simbólica y real.

El trastorno, el déficit por sí solo no define las necesidades educativas de la persona concreta. Dos estudiantes con un mismo diagnóstico médico tendrán diferentes necesidades educativas especiales: los resultados de los aprendizajes dependen de la interacción permanente con una multiplicidad de factores pertenecientes a la persona y a su contexto, en particular, el escolar-educativo.

Las necesidades educativas “especiales” de un estudiante podrán depender en gran medida del contexto o entorno. Ciertas barreras que podrían identificarse y eliminarse a favor de uno, beneficia a otros muchos y a la vez, posibilita que esas necesidades consideradas transitoriamente o en un momento como “especiales” pueden dejar de serlo para definirse como “necesidades educativas” compartidas, comunes con otros.

### **¿Cómo evaluamos el nivel de competencias curriculares?**

En la Escuela Inclusiva, los niveles de concreción curricular que se definen desde los planteamientos básicos *acerca de qué enseñar* (núcleos de aprendizajes prioritarios= NAP) hasta llegar al alumno en concreto siguen el principio de inclusión:

Población escolar/ institución-escuela/ aula –grupo / estudiante



Comunidad educativa / comunidad escolar/ grupo áulico / Estud. c/disc.



El plan educativo o la adecuación curricular individualizada tendrá siempre relación incluyente con la programación de aula.

**La evaluación educativa**, desde una perspectiva curricular, incluye:

- Evaluación del alumno,
- Evaluación institucional.(evaluación del servicio).
- Evaluación de los Equipos Interdisciplinarios (autoevaluación).
- Metaevaluación: someter a evaluación los propios mecanismos de evaluación.

Cómo se hace?

1. Se planifica o se diseña la evaluación.
2. Se acuerdan los métodos o técnicas a utilizar:
  - Observaciones en el contexto escolar (de la dinámica del aula, de sus rituales, intervenciones, propuestas didácticas y sus secuencias, estrategias usadas, actividades que se organizan, uso de materiales existentes).
  - Entrevistas: individuales, de grupo con docentes y padres.
  - Cuestionarios.

**¿Para qué evaluamos?**

César Coll responde: “la evaluación pedagógica debe cumplir dos funciones:

- permitir ajustar la ayuda pedagógica a las características individuales de los alumnos mediante aproximaciones sucesivas y, debe
- permitir determinar el grado en que se han conseguido las intenciones o propósitos”.

La evaluación es útil o valiosa siempre y cuando guíe la intervención y la enseñanza.

Para Verdugo Alonso, *“la clasificación por sí sola nunca da respuestas a necesidades individuales. Lo que nos sirve para planificar e intervenir individualmente es el **conocimiento de las habilidades cognitivas, de adaptación y educativas**. Los docentes de escuela primaria y de educación especial deben trabajar juntos para crear un ambiente escolar que prevenga la necesidad del retrato categórico de las necesidades de los niños. El trabajo en equipo de diversos profesionales aparece como la tarea primordial para superar las dificultades encontradas por los estudiantes. La categorización del problema y la asociada asignación de responsabilidad casi exclusiva a otro profesional especializado es*

*uno de los mecanismos más negativos y peligrosos que puede desencadenarse en la situación de integración educativa”.*

Para continuar pensando:

¿Qué preguntas podrían formularse para orientar en la definición del nivel de competencias curriculares?.

**Bibliografía consultada:**

**Baquero, Ricardo y Terigi, Flavia:** *En búsqueda de una unidad de análisis del aprendizaje escolar.* Dossier “Apuntes pedagógicos” de la revista Apuntes. UTE / CETERA. Buenos Aires. 1996.

**Baquero, Ricardo, Cimolai, Silvina** y otros. “Las prácticas psicoeducativas y el problema de la educabilidad: la escuela como superficie de emergencia. Revista IIPSI. Facultad de Psicología. UNMSM. Vol 8- Nº 1- 2005.

**Erausquin, Cristina y Larripa, Martín:** Teoría de la actividad y modelos mentales. Instrumentos para la reflexión sobre la práctica profesional. Anuario de investigaciones. Volumen XV. Secretaría de Investigaciones. Facultad de Psicología- UBA. Pp109-124.

**Revista de investigación Educativa. Vol. XV.** *Orientación en Educación Secundaria. Situación actual y prospectiva. Evaluación Psicopedagógica: Modelo, orientaciones, instrumentos.* Pp23-35. 1996.

*Evolución histórica de los modelos en los que se fundamenta la discapacidad.* UIPC-IMS.